

Inseguridad sobre las barreras fitosanitarias en el acuerdo UE-USA

La evolución de la exportación española de frutas y hortalizas a Estados Unidos ha sido negativa, pasando de 52.798 toneladas en 2013 a 47.854 toneladas en 2014, un 9 por ciento menos. En hortalizas, los volúmenes exportados han aumentado en los últimos cinco años, pasando de 3.553 toneladas en 2010 a 9.090 toneladas en 2014, aunque su participación en la exportación total española sigue siendo mínima, con el 0,18 por ciento del total.

La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), conocido en lengua inglesa como Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP), mantiene un alto nivel de inseguridad sobre el futuro de las barreras fitosanitarias, según ha indicado la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas (FEPEX).

La federación de asociaciones ha analizado la evolución del comercio hortofrutícola entre la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), los efectos de la protección arancelaria y de las barreras fitosanitarias, en el marco de las negociaciones del Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre la UE y Estados Unidos, en la jornada “Dialogo Social y el Impacto del TTIP sobre la sostenibilidad del sistema agroalimentario en España”, organizada por Comisiones Obreras en Sevilla.

Con relación a las actuales barreras a la exportación hortofrutícola en Estados Unidos, FEPEX analizó las duras exigencias fitosanitarias y su tratamiento en las propuestas de textos jurídicos, actualmente en negociación. Con relación a estas propuestas, si bien se comparten los objetivos generales, su análisis presenta dudas porque el texto permite un amplio margen de interpretación e incluso en algunos casos puede ser contradictorio.

Por ejemplo, el artículo 9 establece que el importador debe aceptar las medidas de la parte exportadora si el exportador demuestra que con éstas se alcanzan el nivel de protección requerido (la equivalencia se determinará según las guías internacionales). Sin embargo, la decisión final sobre si una medida propuesta por el exportador responde al requisito impuesto por el importador descansa exclusivamente en la parte importadora de acuerdo con su marco administrativo y legislativo.

La evolución de la exportación española de frutas y hortalizas a Estados Unidos ha sido negativa, pasando de 52.798 toneladas en 2013 a 47.854 toneladas en 2014, un 9 por ciento menos.

Las frutas han registrado una evolución decreciente en los últimos cinco años, pasando de 61.288 toneladas en 2010 a 38.764 toneladas, representando sólo el 0,54% del total exportado por España.

En hortalizas, los volúmenes exportados han aumentado en los últimos cinco años, pasando de 3.553 toneladas en 2010 a 9.090 toneladas en 2014, aunque su participación en la exportación total española sigue siendo mínima, con el 0,18 por

ciento del total, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, procesados por FEPEX.

Source : <http://www.hortoinfo.es/> 18/06/2015